

El Cerrito (V), marzo de 2025

Doctora
CAROLINA CASTRO NARANJO
Gerente
Hospital San Rafael E.S.E

Cordial saludo,

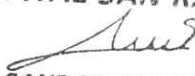
Me dirijo a usted con el fin de solicitar adición presupuestal y prorroga al contrato No. **111-08-02-166-2025**, cuyo objeto es **"Prestación de servicios profesionales como ingeniera industrial para brindar apoyo a los procesos de calidad y planeación de la entidad"** celebrado entre el Hospital San Rafael E.S.E y **Eliana Corral Aramburo**, motivado en lo siguiente:

- 1) Para la entidad hospitalaria es menester obligatorio, el cumplimiento cabal de sus actividades misionales, encaminadas a la atención de servicios de salud en el Municipio, por lo que para garantizar la misma, es necesario contar con los procesos administrativos adecuados, de tal forma que articulen las estrategias propias para el funcionamiento pleno de la entidad;
- 2) En razón a lo anterior, y debido a que no se cuenta con el personal suficiente e idóneo dentro de la planta de cargos del Hospital, se requiere la continuidad en la prestación del servicio que se provee mediante esta modalidad de contratación.

En concordancia con lo anteriormente manifestado y teniendo en cuenta que el contrato en mención garantiza continuidad en la prestación de los servicios propios de la entidad, solicito respetuosamente, adicionar presupuestalmente el valor de **\$3700000**, con cargo al CDP N 20250000670; y su vez prorrogarlo hasta el día 30 de abril de 2025

Agradezco su atención,

Atentamente,

HOSPITAL SAN RAFAEL

SANDOR MURCIA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SANDOR MURCIA ACOSTA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Proyectó: Juan David Cardozo – Contratista
Revisó: Mayra Cruz- contratista
Aprobó: Sandor Murcia – Subgerente



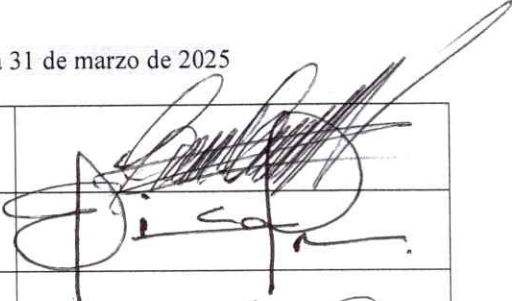
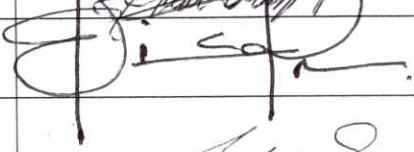
OTRO SÍ DE ADICIÓN Y PRORROGA No. 01AL CONTRATO No. 111-08-02-166-2025
CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E y Eliana Corral Aramburo

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO:	No. 111-08-02-166-2025
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales como ingeniera industrial para brindar apoyo a los procesos de calidad y planeacion de la entidad
FECHA DE ACTA DE INICIO:	25 de febrero de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL 00/100 (\$7400000)
CONTRATISTA:	Eliana Corral Aramburo

Entre los suscritos a saber; por una parte, **CAROLINA CASTRO NARANJO**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 24.584.814 expedida en Calarcá (Q), nombrada mediante Decreto No. 0067 del 22 de Marzo de 2024 y posesionada mediante Acta No. 044 del 01 de abril de 2024, obrando en calidad de representante legal del **HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E** de El Cerrito, identificado con NIT. 891 380.103-2, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte, **Eliana Corral Aramburo**, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 38656443 expedida en Ginebra (V), quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir el presente otro si de prorroga y adición presupuestal No. 01 al contrato No. 111-08-02-166-2025, previas las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió el contrato No. 111-08-02-166-2025 entre **EL HOSPITAL SAN RAFAEL ESE** y **Eliana Corral Aramburo**, cuyo objeto contractual es "Prestación de servicios profesionales como ingeniera industrial para brindar apoyo a los procesos de calidad y planeacion de la entidad". 2) Que la vigencia del contrato es del 25 de febrero de 2025 hasta el 31 de marzo de 2025, y a la fecha se encuentra vigente. 3) Que el valor del antedicho contrato se estableció en la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS MIL 00/100 (\$7400000)**. 4) Que por parte del supervisor, se ha solicitado adición presupuestal por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL 00/100 (\$3700000)** y prórroga del mismo, hasta el día 30 de abril de 2025. 5) Que lo anterior se hace necesario, de acuerdo a lo manifestado por el supervisor, quien lo requiere para el cumplimiento de objetivo misional de la institución, y así garantizar la oportuna atención de los usuarios que acuden a ésta entidad. 6) Que la Gerente del Hospital **CAROLINA CASTRO NARANJO** aprueba adicionar el valor teniendo en cuenta lo estipulado en el numeral 15.1.2.2.2 del estatuto interno de contratación de la institución. 7) En razón a las consideraciones anteriores se justifica y da validez a este instrumento. Esta adenda se rige por el siguiente cuerpo clausular: **CLAUSULA PRIMERA:** Adicionar al contrato N°111-08-02-166-2025 la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS MIL 00/100 (\$3700000)**. **CLAUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el contrato hasta el día 30 de abril de 2025. **CLAUSULA TERCERA:** El Hospital San Rafael E. S. E de El Cerrito garantiza el pago de los valores a que se compromete y obliga mediante la presente adenda con el certificado de disponibilidad No. 20250000670 con cargo al presupuesto de gastos do la vigencia fiscal 2025. **CLAUSULA CUARTA:** El valor de la adición se cancelará al contratista en las mismas condiciones establecidas en el contrato principal y con los mismos requisitos exigidos para el pago: **CLAUSULA QUINTA:** Las demás cláusulas del contrato principal quedan incólumes, por lo tanto, siguen estando vigentes y son de estricto cumplimiento para las partes **CLAUSULA SEXTA:** El presente documento se perfecciona con la firma de las partes y para su ejecución requiere del registro presupuestal.

Para todos los efectos legales, se suscribe en El Cerrito (Valle), el día 31 de marzo de 2025

Carolina Castro Naranjo GERENTE	
Eliana Corral Aramburo CONTRATISTA	
Sandor Murcia Acosta SUPERVISOR	

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL

891380103-2

Código de habilitación 762480472201

Carrera 13 No. 11 - 51 EL CERRITO

hsanrafael1913@gmail.com



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO.

CDP N°	CDP.2025.0000670			TOTAL SOLICITADO	3,700,000.00
VIGENCIA	2025	PERIODO	03	MARZO	FECHA 31-Mar.-2025
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				SOLICITADO
21202020080101	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS VIGENCIA ACTUAL				3,700,000.00

VALOR EN LETRAS

TRES MILLONES setecientos MIL PESOS M/CTE

DESCRIPCIÓN

SE REALIZA DISPONIBILIDAD DE INCREMENTO-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS DE CALIDAD Y PLANEACION DE LA ENTIDAD

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD, NO PUEDE SER UTILIZADO COMO ORDEN DE PAGO.

GERENTE
CAROLINA CASTRO NARANJO
CC 24.584.814

PRESUPUESTO
EDUARDO MORA GOMEZ
CC 91.331.818

ESE HOSPITAL SAN RAFAEL

891380103-2

Código de habilitación 762480472201

Carrera 13 No. 11 - 51 EL CERRITO

hsanrafael1913@gmail.com



REGISTRO PRESUPUESTAL

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO, HACE CONSTAR QUE SE HA CONSTITUIDO RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN ECONÓMICA.

RP N°	RP.2025.0000730	COMPROMISO	3,700,000.00
-------	-----------------	------------	--------------

VIGENCIA	2025	PERIODO	03	MARZO	FECHA	31-Mar.-2025
----------	------	---------	----	-------	-------	--------------

TERCERO	38656443	CORRAL ARAMBURO ELIANA
---------	----------	------------------------

DISPONIBILIDADES

NÚMERO	FECHA	SOLICITADO	DISPONIBLE	COMPROMETIDO
CDP.2025.0000670	31-Mar.-2025	3,700,000.00	3,700,000.00	3,700,000.00

RUBROS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	DISPONIBLE	COMPROMISO
21202020080101	HONORARIOS ADMINISTRATIVOS VIGENCIA ACTUAL	3,700,000.00	3,700,000.00	3,700,000.00

VALOR EN LETRAS

TRES MILLONES setecientos MIL PESOS M/CTE

DESCRIPCIÓN

ELIANA CORRAL ARAMBURO-SE REALIZA DISPONIBILIDAD DE INCREMENTO-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA INDUSTRIAL PARA BRINDAR APOYO A LOS PROCESOS DE CALIDAD Y PLANEACION DE LA ENTIDAD

SUBGERENTE ADMINISTRATIVO
SANDOR MURCIA ACOSTA
CC 16.863.510